



CONTRATO UOC N° 14/2024

“CONSTRUCCIÓN DE SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN DISTINTAS INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DISTRITO” ID N° 451232”

En el Distrito de Natalio, República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, entre la MUNICIPALIDAD DE NATALIO, RUC 80044855-3 domiciliada en Avda. Los Lapachos N°137 e/ B. Caballero Ciudad Virgen de Fátima – Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. MARCO MAIDANA OJEDA, con Cédula de Identidad N° 4.295.675, Intendente Municipal de Natalio, refrendado por el Secretario General el Abg. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU con Cedula de Identidad N° 2.364.622 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, CONSTRUCCIONES OZORIO con RUC N° 2629781-7, con domicilio Avda. LOS LAPACHOS B° Santa Francisco, de la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. DIONICIO OZORIO PRIETO, con C.I. N° 2629781, en su carácter de representante Legal de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente “CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA”, el cual estarán sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

“CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO”

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

OZORIO CONSTRUCCIONES
RUC: 2629781 - 7
Cel: 0985-502 448



3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 451232. -----

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°17/2024 CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, convocado por la Municipalidad de Natalio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Municipal N° 1426/2024

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Lote 1 - CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40X 6,15 - ESC. BAS. N°5209 CRISTIN GALEANO GODOY					
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40X 6,15 - ESC. BAS. N° 5209 CRISTIN GALEANO GODOY			Contrato Abierto: No,		
Abastecimiento Simultaneo: No					
Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	46,50	5.271	245.102
2	72131601-9974	Replanteo y marcación.	46,50	4.453	207.065
3	72131601-002	Vallado, Obrador (chapa)	1,00	1.981.211	1.981.211
4	82101502-004	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24] 2,00 x 1,50m con impresión adhesiva	1,00	998.716	998.716
5	72131601-003	Excavación y carga de Cimiento con PBC	9,00	422.543	3.802.887
6	72131601-9973	Encadenados (Inferior y Superior) de H° A°	1,90	1.704.178	3.237.938
7	72101607-002	Muro de 0,30 cm.	11,00	143.227	1.575.497
8	72102905-001	Relleno y apisonado de anteriores	7,20	80.363	578.599
9	72102507-003	Aislación asfáltica de paredes	5,50	67.803	372.917
10	72101607-002	Muros de elevación de 0,15 para revocar	63,00	85.336	5.374.908
11	72101607-002	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes de primera calidad o prensados	50,64	108.036	5.470.943
12	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	15,60	16.152	251.971
13	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño Industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caño de 100x100mm con terminación c/ 1,00 m.	43,00	346.587	14.903.241
14	72131601-007	Provisión y colocación de viga cumbreira de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.-	3,95	257.735	1.018.053
15	72101607-006	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	135,00	25.556	3.450.600
16	72101607-006	Revoque de moldura lineal en balancines	20,40	21.608	440.803
17	72131601-009	Pisos - contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.	27,10	30.103	815.737
18	72131601-009	pisos - Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	27,10	26.824	726.930
19	72152504-001	Piso cerámico color marrón de primera. (antideslizante)	27,10	87.657	2.375.505
20	72131601-009	Zócalo cerámico h: 8 cm.	2,60	21.978	57.143
21	72131601-010	Aberturas - Puerta tablero de 1,00 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	1,00	1.199.967	1.199.967
22	72131601-010	Aberturas - Puerta para boxes enchapados en formica con marco	2,00	985.025	1.970.050
23	72131601-010	Aberturas - Puerta para boxes enchapados en formica con marco	4,00	452.914	1.811.656
24	72131601-010	Ventanas tipo balancines (Colocación)	3,17	306.547	971.754
25	72131601-010	Ventanas tipo balancines (Colocación)	6,00	88.182	529.092
26	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	19,44	67.080	1.304.035
27	72131601-009	Caminero: contrapiso de 10cm hormigón de cascos, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.	25,00	60.427	1.510.675
28	72131601-9984	Rampa para acceso de discapacitado.	1,00	536.749	536.749
29	72102602-008	Afilezar de ventanas - De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	19,00	14.424	259.632
30	72131601-012	Pintura - De aberturas de madera con barniz sintético	16,20	22.807	369.473
31	72131601-012	Pintura - De aberturas metálicas con pintura sintética	3,17	21.512	68.193
32	72131601-012	Pintura - De ladrillos vistos prensado con resina acrílica transparente.	50,64	16.333	827.103
33	72131601-012	Pintura - De tirantes metálicos al sintético.	1,00	184.842	184.842
34	72131601-012	Pintura - Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	17,50	20.566	359.905
35	72102508-003	Revestimiento de azulejos de 0,30 x 0,60 cm.	82,00	82.931	6.800.342
36	72102602-004	Vidrios dobles	3,17	147.051	466.152
37	72101510-005	Desague pluvial - Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	17,50	83.051	1.453.393
38	72131601-001	Instalación del tablero TS de 6 MOD. Incluye cableado con cable tipo N.i.l. 2X4 desde tablero general.	1,00	478.025	478.025
39	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	10,00	84.485	844.850
40	72102201-003	Artefactos fluorescentes LED de 1 x 18 W.	10,00	112.486	1.124.860
41	72102201-003	Artefactos eléctricos- Tablero TS de 6 MOD. con barra de fase y neutro	1,00	121.900	121.900
42	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente - desague cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.-	1,00	17.398.078	17.398.078
43	72131601-011	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	1,00	6.279.534	6.279.534
44	72131601-011	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	1,00	4.968.648	4.968.648
45	72131601-002	Barra de asiento	2,00	507.061	1.014.122
46	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	46,50	5.168	240.312
47	72103003-001	Demolición de bloque de SS.HH. existente	1,00	4.799.455	4.799.455
Total por Grupo:					105.778.023



Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

OZORIO CONSTRUCCIONES
RUC: 262781-7
Cel.: 0985-502 448

Telefax 0765 - 206 031 - email: municipalidad@natalio.gov.py
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero
Ciudad Virgen De Fátima
Itapúa - Paraguay



Ing Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio



Lote 2 - CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO - ESC. BAS. N°2347					
JUANA PAULA CARRILLO DE LOPEZ					
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO - ESC. BAS. N°2347 JUANA PAULA CARRILLO DE LOPEZ					
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	46,50	5.271	245.102
2	72131601-9974	Replanteo y marcación.	46,50	4.453	207.065
3	72131601-002	Vallado, Obrador (chapa)	1,00	1.981.211	1.981.211
4	82101502-004	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1.50m con impresión adhesiva	1,00	998.716	998.716
5	72131601-003	Excavación y carga de Cimiento con PBC	9,00	422.543	3.802.887
6	72131601-9973	Encadenados (inferior y Superior) de H° A°	1,90	1.704.178	3.237.938
7	72101607-002	Muro de 0,30 cm.	11,00	143.227	1.575.497
8	72102905-001	Relleno y apisonado de anteriores	7,20	80.361	578.599
9	72102507-003	Aislación asfáltica de paredes	5,50	67.803	372.917
10	72101607-002	Muros de elevación de 0,15 para revocar	63,00	85.316	5.374.908
11	72101607-002	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes de primera calidad o prensados	50,64	108.036	5.470.943
12	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 o 8 por hiliadas (2 hiliadas)	15,60	16.152	251.971
13	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caño de 100x100mm con terminación c/ 1,00 m.	43,00	346.587	14.903.241
14	72131601-007	Provisión y colocación de viga cumbreira de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.-	3,95	257.735	1.018.053
15	72101607-006	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	135,00	25.556	3.450.060
16	72101607-006	Revoque de moldura lineal en balancines	20,40	21.608	440.803
17	72131601-009	pisos - contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.	27,10	30.101	815.737
18	72131601-009	pisos - Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	27,10	26.824	726.930
19	72152504-001	Piso cerámico color marrón de primera. (antideslizante)	27,10	87.657	2.375.505
20	72131601-009	Zócalo cerámico h: 8 cm.	2,60	21.978	57.143
21	72131601-010	Aberturas - Puerta tablero de 1,00 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	1,00	1.199.967	1.199.967
22	72131601-010	Aberturas - Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	2,00	985.025	1.970.050
23	72131601-010	Aberturas - Puerta para boxes enchapados en formica con marco	4,00	452.914	1.811.656
24	72131601-010	Ventanas tipo balancines	3,17	306.547	971.754
25	72131601-010	Ventanas tipo balancines (Colocación)	6,00	88.182	529.092
26	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	19,44	67.080	1.304.035
27	72131601-009	Camenero: contrapiso de 10cm hormigón de cascos, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.	25,00	60.427	1.510.675
28	72131601-9984	Rampa para acceso de discapacitado.	1,00	536.749	536.749
29	72102602-008	Alfeizar de ventanas - De revoque 1:3 { cemento - arena }	18,00	14.424	259.632
30	72131601-012	Pintura - De aberturas de madera con barniz sintético	16,20	22.807	369.473
31	72131601-012	Pintura - De aberturas metálicas con pintura sintética	3,17	21.512	68.199
32	72131601-012	Pintura - De ladrillos vistos prensado con resina acrílica transparente.	50,64	16.333	827.103
33	72131601-012	Pintura - De tirantes metálicos al sintético.	1,00	184.842	184.842
34	72131601-012	Pintura - Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	17,50	20.566	359.905
35	72102508-003	Revestimiento de azulejos de 0,30 x 0,60 cm.	82,00	82.931	6.800.342
36	72102602-004	Vidrios dobles	3,17	147.051	466.152
37	72101510-005	Desague pluvial - Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	17,50	83.051	1.453.393
38	72131601-001	Instalación del tablero TS de 6 MOD. Incluye cableado con cable tipo N.I.I. 2X4 desde tablero general.	1,00	478.025	478.025
39	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	10,00	84.485	844.850
40	72102201-003	Artefactos fluorescentes LED de 1 x 18 W.	10,00	112.486	1.124.860
41	72102201-003	Artefactos eléctricos- Tablero TS de 6 MOD. con barra de fase y neutro	1,00	121.900	121.900
42	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente - desague cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.-	1,00	17.398.078	17.398.078
43	72131601-011	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	1,00	6.279.534	6.279.534
44	72131601-011	Pozo absorbente tipo 2 de 2, 50 x 3,00	1,00	4.968.648	4.968.648
45	72131601-002	Barras de asiento	2,00	507.061	1.014.122
46	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	46,50	5.168	240.312
47	72103003-001	Demolición de bloque de SS.HH. Existente	1,00	4.799.455	4.799.455
Total por Grupo:					105.778.023

EL TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA de guaraníes doscientos once millones quinientos cincuenta y seis mil cuarenta seis. (211.556.046.-). -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. -----



Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

OSORIO CONSTRUCCIONES
RUC: 7629781 - 7
Cel.: 0985-502 448



Ing Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

Telefax 0765 - 206 031 - email: municipalidad@natalio.gov.py
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero
Ciudad Virgen De Fátima
Itapúa - Paraguay



7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Tatiana Raquel Ortiz Zsott. -----

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. ---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----



Xbog
Zógar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

OZORIO CONSTRUCCIONES
RUC: 2529781 - 7
Cel: 0985-502 448

Telefax 0765 - 206 031 - email: municipalidad@natalio.gov.py
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero
Ciudad Virgen De Fátima
Itapúa - Paraguay



HHO
Ing Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipalidad de Natalio



15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, República del Paraguay, a los diez días del mes setiembre del año dos mil veinte y cuatro.



.....
ING. EDGAR ROLANDO OSORIO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



.....
ING. MARCO MAIDANA OJEDA
INTENDENTE MUNICIPAL

OZORIO CONSTRUCCIONES
RUC: 2629781 - 7
Cel.: 0985-502 448

.....
DIONICIO OZORIO PRIETO
C.I. N° 2629781

